



68-10000

Bucaramanga,

Doctor
FELIX MARINO JAIMES CABALLERO
Secretario General
Concejo de Bucaramanga
Santander

Asunto: Respuesta oficio invitación sesión de control político No. 01 Incidencia de Actividades Delictivas

En atención a la solicitud de información para el debate de control político sobre la presunta incidencia de actividades delictivas de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la Ciudad, nos permitimos dar respuesta a cada una de las preguntas formuladas por usted así:

1. *Se tiene conocimiento del número de organizaciones al margen de la ley que operan en la ciudad?*

Según la Ficha Departamental en materia de atención y reparación de la Unidad de Atención a Víctimas, a corte de marzo de 2014, no se detecta la presencia FARC en Santander, mientras que el ELN hace presencia en Surata y Tona y las BACRIM en Barrancabermeja, Piedecuesta y Sabana de Torres. Se informa por los pobladores de los municipios de Santander que en algunas zonas del Departamento, los grupos subversivos se han venido reestructurando y haciendo presencia, aunque en forma poco visible. En los municipios de Bucaramanga y su área metropolitana, se ha encontrado presencia BACRIM.

2. *Cuál es el modus operandi de algunas de ellas?*

Las bandas criminales se enfocan en la construcción de redes criminales al servicio del narcotráfico, que afecta en especial a la población vulnerable, donde encuentra en los jóvenes, niños, hombres y mujeres, un grupo poblacional dispuesto a sostener el negocio del microtráfico, la prostitución y sus comportamientos delictuales anexos (Pandillismo, extorsiones, hurtos, homicidios, lesiones personales, etc.).



3. *Se tiene conocimiento de que las mismas vinculen a los menores de edad y jóvenes para llevar a cabo sus actividades delictivas?*

Las bandas delincuenciales saben que los menores de edad son una población que les trae ventajas a su actuar delictivo: un sistema penal especial donde se tiene en cuenta la edad y por lo tanto las penas son menos severas; el trabajo de convencimiento con un menor de edad es más fácil que con un adulto pues se valen las promesas de un futuro mejor en un ser humano que está en el trabajo de organizar su proyecto de vida en medio, la mayoría de veces, de dificultades económicas y sociales que hacen que no tengan más alternativa que el dinero fácil.

Otros factores que favorecen el reclutamiento de niños niñas y adolescentes son:

- Son víctimas de violencia intrafamiliar, abuso sexual, maltrato, etc.
- La escuela no les agrada, no entienden lo que les enseñan, queda muy lejos, maltrato psicológico y físico
- Son obligados por sus familias a conseguir el sustento, explotación económica
- Falta de oportunidades
- Búsqueda de respeto y reconocimiento

4. *De ser así, ¿ha aumentado o disminuido dicha vinculación? Y ¿Cuáles son los delitos más cometidos por los menores y jóvenes vinculados a dichas organizaciones?*

La información que se reporta corresponde al año 2013 y 2014, de los adolescentes que han ingresado al Sistema de Responsabilidad Penal por diversos delitos, pero no se puede precisar si pertenecen o han pertenecido a grupos al Margen de la Ley.

Es de aclarar que en los espacios de interacción de los adolescentes en medidas privativas de libertad se han dado algunas agresiones que obedecen a conflictos generados en el contexto comunitario por su vinculación a parches y de alguna manera pandillas juveniles que ya son reconocidas entre ellos en estos contextos.

INGRESOS ADOLESCENTES POR DELITO TOTAL AÑO 2013							
DELITO	M	F	14	15	16	17	total
ABORTO		1			1		1
ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE 14 AÑOS	9	1		2	2	6	10
ACTOS SEXUALES ABUSIVOS CON MENOR DE 14 AÑOS	46		4	9	14	19	46
AMENAZAS	2					2	2
APROVECHAMIENTO DE RECURSOS NATURALEZ	4		1	1	1	1	4
ASONADA	5		2			3	5

CONSTREÑIMIENTO ILEGAL	2			1	1		2
DAÑO EN BIEN AJENO	21	2	3	4	9	7	23
DAÑO EN BIEN AJENO EN CONCURSO	1					1	1
EXTORSION	15	2	1	3	8	5	17
FALSEDAD EN DOCUMENTO PUBLICO	4	1			3	2	5
FALSEDAD EN MONEDA	4		2		2		4
FALSEDAD PERSONAL	1	4		4		1	5
FRAUDE A RESOLUCION	1					1	1
HOMICIDIO	29	4		5	10	18	33
HURTO	402	55	52	128	120	157	457
HURTO AGRAVADO	10	3		3	4	6	13
HURTO CALIFICADO	15	1	1	4	4	7	16
HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO	107	13	11	20	32	57	120
HURTO EN CONCUSO	21	4	1	5	9	10	25
INCENDIO	1					1	1
INDUCCION A LA PROSTITUCION	1					1	1
INJURIA POR VIA DE HECHO	1					1	1
INVASION A TIERRA	1				1	0	1
LESIONES PERSONALES	115	18	8	17	39	69	133
LESIONES PERSONALES EN CONCURSO	1					1	1
LEY 30	634	46	44	145	213	278	680
OBSTRUCION EN VIA PUBLICA	3				2	1	3
PORTE DE ARMA EN CONCURSO	2	1	1	1		1	3
PORTE DE ARMA	112	8	12	23	37	48	120
RECEPTACION	10	5	1	3	4	7	15
SUPLANTACION	1					1	1
TENTATIVA DE HOMICIDIO	8	1	1	2	3	3	9
USOS DE PRENDA PRIVATIVAS DE LAS FUERZAS MILITARES	4			2	1	1	4
VIOLACION A DOMICILIO	9	2		3	6	2	11
VIOLACION A DERECHOS DE AUTOR	6			2		4	6
VIOLACION A SERVIDOR PUBLICO	41	4	2	9	20	14	45
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	27	5	6	11	9	6	32
	1676	181	153	407	555	742	1857

6

INGRESOS ADOLESCENTES POR DELITO TOTAL AÑO 2014							
DELITO	M	F	14	15	16	17	total
ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE 14 AÑOS	5	1	0	0	2	4	6
ACTOS SEXUALES ABUSIVOS CON MENOR DE 14 AÑOS	16	0	1	1	5	9	16
CONCIERTO PARA DILENQUIR	0	1	0	0	0	1	1
CONTAMINACION AMBIENTA	2	0	0	0	1	1	2
DAÑO EN BIEN AJENO	27	0	2	3	9	13	27
DAÑO EN CONCURSO	2	0	1	0	0	1	2
VIOLACION DE DERECHOS DE AUTOR	2	0	0	0	2	0	2
EXTORSION	1			1			1
FALSEDAD EN DOCUMENTO PUBLICO	4	1	0	2	1	2	5
FRAUDE A RESOLUCION	2	0	0	0	0	2	2
HOMICIDIO	25	1		4	9	13	26
HOMICIDIO CULPOSO	2	1		1	2		3
HURTO	256	31	35	53	91	108	287
HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO	21	4	4	5	9	7	25
INJURIA	1	0	1	0	0	0	1
LESIONES PERSONALES	69	11	4	21	25	30	80
LEY 30	334	43	37	77	127	135	377
PORTE DE ARMA	41	4	4	10	17	14	45
HURTO Y LESIONES	1	1	0	1	1	0	2
RECPETACION	25	1	1	4	11	10	26
TENTATIVA DE HOMICIDIO	8	1			3	6	9
TENTATIVA DE HURTO	2	0	1	0	1	0	2
USOS DE PRENDA PRIVATIVAS DE LAS FUERZAS MILITARES	2	0	0	1	1	0	2
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	23	4	4	6	8	9	27
SECUESTRO	1	0	0	0	0	1	1
UTILIZACION INADECUADA DE RECURSOS	1	0	0	0	0	1	1
VIOLACION DE HABITACION	3	0	0	0	3	0	3
VIOLENCIA CONTRA SERVIDOR PUBLICO	53	11	9	9	21	25	64
	929	116	104	199	349	392	1045

CONSTREÑIMIENTO ILEGAL	2			1	1		2
DAÑO EN BIEN AJENO	21	2	3	4	9	7	23
DAÑO EN BIEN AJENO EN CONCURSO	1					1	1
EXTORSION	15	2	1	3	8	5	17
FALSEDAD EN DOCUMENTO PUBLICO	4	1			3	2	5
FALSEDAD EN MONEDA	4		2		2		4
FALSEDAD PERSONAL	1	4		4		1	5
FRAUDE A RESOLUCION	1					1	1
HOMICIDIO	29	4		5	10	18	33
HURTO	402	55	52	128	120	157	457
HURTO AGRAVADO	10	3		3	4	6	13
HURTO CALIFICADO	15	1	1	4	4	7	16
HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO	107	13	11	20	32	57	120
HURTO EN CONCUSO	21	4	1	5	9	10	25
INCENDIO	1					1	1
INDUCCION A LA PROSTITUCION	1					1	1
INJURIA POR VIA DE HECHO	1					1	1
INVASION A TIERRA	1				1	0	1
LESIONES PERSONALES	115	18	8	17	39	69	133
LESIONES PERSONALES EN CONCURSO	1					1	1
LEY 30	634	46	44	145	213	278	680
OBSTRUCCION EN VIA PUBLICA	3				2	1	3
PORTE DE ARMA EN CONCURSO	2	1	1	1		1	3
PORTE DE ARMA	112	8	12	23	37	48	120
RECEPTACION	10	5	1	3	4	7	15
SUPLANTACION	1					1	1
TENTATIVA DE HOMICIDIO	8	1	1	2	3	3	9
USOS DE PRENDA PRIVATIVAS DE LAS FUERZAS MILITARES	4			2	1	1	4
VIOLACION A DOMICILIO	9	2		3	6	2	11
VIOLACION A DERECHOS DE AUTOR	6			2		4	6
VIOLACION A SERVIDOR PUBLICO	41	4	2	9	20	14	45
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	27	5	6	11	9	6	32
	1676	181	153	407	555	742	1857

25

INGRESOS ADOLESCENTES POR DELITO TOTAL AÑO 2014							
DELITO	M	F	14	15	16	17	total
ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE 14 AÑOS	5	1	0	0	2	4	6
ACTOS SEXUALES ABUSIVOS CON MENOR DE 14 AÑOS	16	0	1	1	5	9	16
CONCIERTO PARA DILENQUIR	0	1	0	0	0	1	1
CONTAMINACION AMBIENTA	2	0	0	0	1	1	2
DAÑO EN BIEN AJENO	27	0	2	3	9	13	27
DAÑO EN CONCURSO	2	0	1	0	0	1	2
VIOLACION DE DERECHOS DE AUTOR	2	0	0	0	2	0	2
EXTORSION	1			1			1
FALSEDAD EN DOCUMENTO PUBLICO	4	1	0	2	1	2	5
FRAUDE A RESOLUCION	2	0	0	0	0	2	2
HOMICIDIO	25	1		4	9	13	26
HOMICIDIO CULPOSO	2	1		1	2		3
HURTO	256	31	35	53	91	108	287
HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO	21	4	4	5	9	7	25
INJURIA	1	0	1	0	0	0	1
LESIONES PERSONALES	69	11	4	21	25	30	80
LEY 30	334	43	37	77	127	135	377
PORTE DE ARMA	41	4	4	10	17	14	45
HURTO Y LESIONES	1	1	0	1	1	0	2
RECPETACION	25	1	1	4	11	10	26
TENTATIVA DE HOMICIDIO	8	1			3	6	9
TENTATIVA DE HURTO	2	0	1	0	1	0	2
USOS DE PRENDA PRIVATIVAS DE LAS FUERZAS MILITARES	2	0	0	1	1	0	2
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	23	4	4	6	8	9	27
SECUESTRO	1	0	0	0	0	1	1
UTILIZACION INADECUADA DE RECURSOS	1	0	0	0	0	1	1
VIOLACION DE HABITACION	3	0	0	0	3	0	3
VIOLENCIA CONTRA SERVIDOR PUBLICO	53	11	9	9	21	25	64
	929	116	104	199	349	392	1045

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar desde la implementación del SRPA ha apropiado los recursos para la atención de los adolescentes vinculados al SRPA, y sancionados en medidas privativas y no privativas de la libertad.

Además ha implementado programas atendidos directamente por los servidores públicos del ICBF para la atención especializada de aquellos adolescentes que ingresan como ofensores sexuales y para aquellos que presentan reincidencia en la comisión del delito.

Es de anotar que en un porcentaje del 96% de los adolescentes que ingresan al SRPA han tenido algún tipo de contacto con SPA ya sea por el consumo o por la tenencia lo que lleva a plantear como hipótesis que muchos de ellos están siendo utilizados por adultos dedicados al micro-tráfico, aspecto que no corresponde al ICBF adelantar esta investigación. .

5. ¿Existen campañas que promueven espacios lúdicos- formativos para menores en situación de riesgo en esta materia por parte de su despacho? En caso afirmativo, ¿Cuáles han sido los resultados?

El ICBF, hace parte del “Comité Intersectorial del Departamento de Santander para la prevención del reclutamiento y la utilización de niños, niñas y adolescentes por grupos armados al margen de la ley y por grupos delictivos organizados” Mesa Técnica liderada por la secretaria del interior de la gobernación, con quienes se han venido desarrollando actividades en los diferentes municipios del Departamento de prevención y sensibilización tanto con niños, niñas y adolescentes como con los padres de familia, esto de manera conjunta con Instituciones como la ACR, la Policía Nacional, el Ejército Nacional, la Secretaria del Interior de la Gobernación, Entes Locales y comunidad educativa.

Es así como el ICBF con su **Equipo Móvil de Protección Integral EMPI**, ha hecho presencia con actividades lúdico – formativas en los municipios de Bucaramanga, Socorro, Matanza, Málaga, San Gil Y Barranca, Barbosa, municipios que fueron seleccionados por la alta probabilidad y/o presencia de posibles grupos armados y/o delictivos organizados.

El ICBF ha participado de estas actividades con el conversatorio frente al tema de la prevención del Reclutamiento de NNA

Finalmente, el pasado viernes 7 de Noviembre se llevó a cabo un foro sobre “Estrategias para la prevención de reclutamiento y utilizations de niños niñas y adolescentes por grupos organizados al margen de la ley y grupos delictivos”, llevado a cabo en la gobernación de Santander y liderado por la secretaria del Interior. Evento que contó con la participación activa de los integrantes del comité, donde se expuso el trabajo realizado por los niños, niñas y adolescentes de los diferentes municipios en donde se llevaron a cabo las diferentes actividades.

Por otra parte, el programa **GENERACIONES CON BIENESTAR** desarrolla y potencia en los NNA habilidades para su vida, las cuales se convierten en herramientas que le permiten la gestión de su propio desarrollo y que contribuyen a la prevención de reclutamiento ilícito a cargo de grupos armados al margen de la ley y de su vinculación a cualquiera de las peores formas de trabajo infantil, prevención de consumo de sustancias psicoactivas, embarazo adolescente, al igual que de cualquier tipo de violencia que pueda ser ejercida contra ellos.

El programa se ha desarrollado a partir de una perspectiva de derechos humanos, que reconoce a los NNA como sujetos de derecho y como personas que ejercen sus derechos de manera responsable.

El programa se desarrolla mediante la implementación de los siguientes tres componentes:

Componente 1: Formación y participación.

Módulo 1: Los NNA son sujetos de derecho.

Módulo 2: Prevención para la protección.

Módulo 3: Convivencia, reconciliación y cultura de paz

Módulo 4: Participación y acción colectiva.

Componente 2: Gestión, coordinación interinstitucional y social para garantía y restablecimiento de derechos.

Componente 3: Dinamización de redes sociales de NNA y adolescentes y familias.

Específicamente el **módulo 2**, pretende prevenir fundamentalmente vulneraciones como:

1. Reclutamiento ilícito por grupos armados ilegales y organizaciones delictivas organizadas.
2. Consumo de Alcohol y sustancias psicoactivas.
3. Embarazo adolescente
4. Trabajo Infantil.
5. Violencia juvenil, sexual y escolar.

La implementación de este módulo con los NNA y sus familias, se realiza mediante el desarrollo de las siguientes temáticas:

- Factores de riesgo presentes en el contexto en el que vivo, que afectan los ejercicios de los derechos.
- Valoración de los factores protectores existentes en mi familia y comunidad.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar desde la implementación del SRPA ha apropiado los recursos para la atención de los adolescentes vinculados al SRPA, y sancionados en medidas privativas y no privativas de la libertad.

Además ha implementado programas atendidos directamente por los servidores públicos del ICBF para la atención especializada de aquellos adolescentes que ingresan como ofensores sexuales y para aquellos que presentan reincidencia en la comisión del delito.

Es de anotar que en un porcentaje del 96% de los adolescentes que ingresan al SRPA han tenido algún tipo de contacto con SPA ya sea por el consumo o por la tenencia lo que lleva a plantear como hipótesis que muchos de ellos están siendo utilizados por adultos dedicados al micro-tráfico, aspecto que no corresponde al ICBF adelantar esta investigación. .

5. ¿Existen campañas que promueven espacios lúdicos- formativos para menores en situación de riesgo en esta materia por parte de su despacho? En caso afirmativo, ¿Cuáles han sido los resultados?

El ICBF, hace parte del “Comité Intersectorial del Departamento de Santander para la prevención del reclutamiento y la utilización de niños, niñas y adolescentes por grupos armados al margen de la ley y por grupos delictivos organizados” Mesa Técnica liderada por la secretaria del interior de la gobernación, con quienes se han venido desarrollando actividades en los diferentes municipios del Departamento de prevención y sensibilización tanto con niños, niñas y adolescentes como con los padres de familia, esto de manera conjunta con Instituciones como la ACR, la Policía Nacional, el Ejército Nacional, la Secretaria del Interior de la Gobernación, Entes Locales y comunidad educativa.

Es así como el ICBF con su **Equipo Móvil de Protección Integral EMPI**, ha hecho presencia con actividades lúdico – formativas en los municipios de Bucaramanga, Socorro, Matanza, Málaga, San Gil Y Barranca, Barbosa, municipios que fueron seleccionados por la alta probabilidad y/o presencia de posibles grupos armados y/o delictivos organizados.

El ICBF ha participado de estas actividades con el conversatorio frente al tema de la prevención del Reclutamiento de NNA

Finalmente, el pasado viernes 7 de Noviembre se llevó a cabo un foro sobre “Estrategias para la prevención de reclutamiento y utilizations de niños niñas y adolescentes por grupos organizados al margen de la ley y grupos delictivos”, llevado a cabo en la gobernación de Santander y liderado por la secretaria del Interior. Evento que contó con la participación activa de los integrantes del comité, donde se expuso el trabajo realizado por los niños, niñas y adolescentes de los diferentes municipios en donde se llevaron a cabo las diferentes actividades.

ó

Por otra parte, el programa **GENERACIONES CON BIENESTAR** desarrolla y potencia en los NNA habilidades para su vida, las cuales se convierten en herramientas que le permiten la gestión de su propio desarrollo y que contribuyen a la prevención de reclutamiento ilícito a cargo de grupos armados al margen de la ley y de su vinculación a cualquiera de las peores formas de trabajo infantil, prevención de consumo de sustancias psicoactivas, embarazo adolescente, al igual que de cualquier tipo de violencia que pueda ser ejercida contra ellos.

El programa se ha desarrollado a partir de una perspectiva de derechos humanos, que reconoce a los NNA como sujetos de derecho y como personas que ejercen sus derechos de manera responsable.

El programa se desarrolla mediante la implementación de los siguientes tres componentes:

Componente 1: Formación y participación.

Módulo 1: Los NNA son sujetos de derecho.

Módulo 2: Prevención para la protección.

Módulo 3: Convivencia, reconciliación y cultura de paz

Módulo 4: Participación y acción colectiva.

Componente 2: Gestión, coordinación interinstitucional y social para garantía y restablecimiento de derechos.

Componente 3: Dinamización de redes sociales de NNA y adolescentes y familias.

Específicamente el **módulo 2**, pretende prevenir fundamentalmente vulneraciones como:

1. Reclutamiento ilícito por grupos armados ilegales y organizaciones delictivas organizadas.
2. Consumo de Alcohol y sustancias psicoactivas.
3. Embarazo adolescente
4. Trabajo Infantil.
5. Violencia juvenil, sexual y escolar.

La implementación de este módulo con los NNA y sus familias, se realiza mediante el desarrollo de las siguientes temáticas:

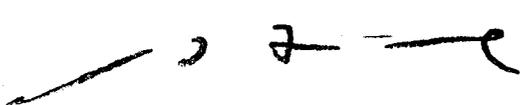
- Factores de riesgo presentes en el contexto en el que vivo, que afectan los ejercicios de los derechos.
- Valoración de los factores protectores existentes en mi familia y comunidad.

- Mis responsabilidades como sujetos de derechos y el reconocimiento del efecto que sus acciones tienen sobre sus propias vidas y sobre las de quienes los rodean.
- Rutas de prevención institucional que pueden ampararme en momentos en que la amenaza sea más fuerte y se aproxime de manera directa.
- Reconocimiento de acciones de prevención de vulneración de mis derechos y factores de riesgo que inciden en mi proyecto de vida.
- Protección de mi proyecto de vida ante los riesgos y amenazas existentes en el entorno.
- Prevención del uso de la pólvora.
- La familia como entorno protector de los derechos de los NNA.
- El estado como actor fundamental en la prevención de la vulneración de los NNA.

El conocimiento que se espera desarrollar en los NNA, mediante el desarrollo de este módulo es:

- Los integrantes de las familias y los cuidadores de los participantes reconocen a la familia como entorno protector de los derechos de los NNA.
 - Los NNA Y sus familias reconocen los factores de riesgos existentes en el entorno.
6. Estamos ad portas del cese de actividades escolares, ¿han contemplado algún plan especial que vincule a los menores de edad y jóvenes en actividades de sano esparcimiento y aprovechamiento de tiempo libre?

EL Instituto Colombiano de Bienestar Familiar actualmente se encuentra en proceso de Convocatoria Pública para el programa de Generaciones con Bienestar, programa que atiende a los niños, niñas y adolescentes para la prevención de la vulneración de sus derechos; por tanto, a la fecha no contamos con más oferta institucional dirigida a este grupo poblacional y/o con el propósito del sano esparcimiento y aprovechamiento del tiempo libre.



RUTH H. BACCA LOBO

Directora
ICBF Regional Santander